

LOCAL | Política

El PA presenta una moción relacionada con la actual situación de la Ley de Dependencia en Andalucía

Según los andalucistas se está utilizando el drama de la dependencia como elemento de confrontación entre la Junta y el Gobierno central

Redacción

Jueves 21 de febrero de 2013 - 11:57



El grupo municipal del Partido Andalucista ha presentado una moción para su debate en el próximo Pleno de la Corporación, centrada en la actual situación de la denominada Ley de Dependencia.

En su exposición de motivos, los andalucistas hacen referencia en la resolución que el Defensor del Pueblo dirigió el pasado mes de diciembre a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta y a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, relacionada con la paralización de

la tramitación de los expedientes de dependencia, resolución en la que Chamizo hacía referencia expresa a la “demora que preside la resolución de expedientes”, así como a la “falta de recursos económicos y dificultades presupuestarias” para hacer frente a la situación, frente a otros argumentos esgrimidos por la administración autonómica para justificar la ralentización de los expedientes.

Una situación que el grupo municipal andalucista califica en su moción como “rocambolesca”, encubriendo una verdad manifiesta, que según el PA no es otra que, “utilizar el drama de la dependencia como elemento de confrontación política, aduciendo supuestos impedimentos de la normativa estatal para justificar unos recortes autonómicos absolutamente rechazables”.

Por otra parte, el PA hace referencia a la existencia en la provincia de Córdoba de Residencias de Mayores y Unidades de Día concertadas, “que no reciben por parte de la Consejería los pagos concertados, provocando que los trabajadores lleven meses sin cobrar sus sueldos y sin que se cubran las plazas vacantes, a pesar de existir demanda”.

Ante tales argumentos, el PA hace constar que considera “inadmisible” que se recorten recursos para la atención de nuestros mayores, “y se deje en la estacada a los trabajadores de la dependencia, cuando por parte del gobierno andaluz se nos ha vendido la idea de que los presupuestos de la Junta son unos presupuestos sociales”.

En base a todo lo anterior, los andalucistas plantean como acuerdos de su moción, instar al Gobierno de la Junta para que acelere la tramitación de los expedientes de reconocimiento de dependencia y se proceda a las prestaciones del sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia; que por parte de la Junta se proceda igualmente al abono de los pagos pendientes con las empresas concertadas para la prestación de los servicios de atención en las Residencias de Mayores y Unidades de Día, para con ello garantizar el abono de los sueldos del personal; y finalmente que por parte del Gobierno andaluz, se proceda a las modificaciones

presupuestarias pertinentes que garanticen y amplíen las coberturas de la Ley de la Dependencia correspondientes a las competencias asumidas por nuestra comunidad autónoma.